

Almacenes Distribuidores de la Frontera S.A. de C.V.

MEMORANDUM

06 de Agosto del 2005

Para: Gerentes de Tienda
De: Gisela Campa
CPP: Miguel Quijano, Daniel Camarena, Luis Gómez, Supervisores de Ventas,
ASUNTO: Aviso Importante de Fundación Juárez Integra, A.C.

Compañeros,

A través del presente les hacemos llegar un importante aviso de Fundación Integra, el cual les pedimos lo transmitan a todo el personal de la sucursal a su cargo. En este aviso se les da a conocer los nombres y fotografías de las personas autorizadas para recoger los donativos que los clientes depositan en las urnas; se les pide su colaboración para que reporten inmediatamente los casos en los que una persona NO AUTORIZADA pretenda llevarse los donativos o cualquier otra anomalía que se presente respecto a este tema. Los teléfonos para reportar estas situaciones son los siguientes:

| | |
|-------------------------|----------------|
| Benito González Medina | Cel. 669-58-58 |
| Marcela A. Macías Pérez | Cel. 169-50-76 |
| Laura Antillón | Cel. 290-94-78 |

El siguiente mensaje es una transcripción de Fundación Juárez Integra, A.C.:



Estimados Señores:

Por medio de este conducto comunicamos a la Empresa y a todos sus Empleados que a partir del Lunes 08 de Agosto del año en curso, queda autorizado el **Sr. Benito González Medina** empleado de Fundación Integra para recoger el donativo que los clientes de la empresa depositen en la alcancía del Programa Milagros con Centavos que se ha colocado en su sucursal.

El **Sr. Benito González Medina y la Sra. Ana Lilia Romero** son las "únicas" personas autorizadas a realizar la recolección sistemática. Las personas antes mencionadas portan un gafete de **Fundación Integra, A. C.**, para la campaña Milagros con Centavos.

Al reverso de la presente enviamos copia del gafete con fotografía de dichas personas, quienes son las únicas que laboran en Fundación Integra.

Suplicamos a ustedes de manera muy atenta que se abstengan de recibir instrucciones respecto a la urna de personas ajenas a Fundación Juárez Integra, A.C.

Además aprovechamos para informarles que la Lic. Ana Lilia Romero empleada de la fundación es la única persona autorizada a llevar a cabo auditorias en dicha urna, para lo cual debe identificarse previamente con el gafete de Fundación Juárez Integra, A.C.

Agradecemos de antemano su continua colaboración y apoyo al proyecto de Villa Integra poniéndonos a sus órdenes para cualquier aclaración en los teléfonos 624-8735 y 624-8737 con la Lic. Ana Lilia Romero Coordinadora del Programa y/o C.P. Marcela A. Macías Pérez Dirección Procuración de Fondos.

ATENTAMENTE

Lic. Lucila M. de Arronte
Presidente
Fundación Juárez Integra, A.C.

EMPLEADO DE FUNDACION INTEGRA AUTORIZADOS PARA RECOLECCION DE URNAS DE MILAGROS CON CENTAVOS ®

| | |
|--|---|
|  |  |
|  | <p>SR. BENITO GONZALEZ Coordinador de Mensajería</p> |
| <p>FUNDACIÓN JUÁREZ INTEGRA, A.C. Priv. Pascual Ortiz Rubio #1410 Partido Senecú C.P. 32563</p> |  <p>TEL: 624 8735 Y 624 8737 CEL: 656-669-58-58 fintegra@transtelcomail.com</p> |

**PERSONAL DE FUNDACION INTEGRA AUTORIZADAS PARA
AUDITORIAS Y RECOLECCION DE URNAS DE MILAGROS CON
CENTAVOS.**



Sin mas por el momento quedo a sus ordenes para cualquier duda al respecto,

Atentamente:

Gisela Campa P.
Departamento de Operaciones y Ventas
Tel. 686-22-45